

Emergencia indígena mass mediática: acción colectiva de autorepresentación social y legitimación

Emergence Mass Media Indigenous Peoples: Collective Action of Social Self-Representation and Legitimation

Claudia Villagrán Muñoz

Universidad Nacional Autónoma de México
cleovi@hotmail.com

Resumen

La rearticulación del movimiento indígena en Latinoamérica, a partir de 1990, ha mostrado una serie de nuevas características en términos de la madurez de las demandas y de las estrategias seguidas en su lucha. En la primera década del siglo XXI se observa una creciente apuesta por la gestión de diversos medios de comunicación propios, destacando no sólo el ciberactivismo sino que también la creación de radiodifusión indígena. Tal estrategia comunicacional buscaría generar una autorepresentación social que refute los históricos discursos discriminatorios de la sociedad mayoritaria y la tergiversación que los medios de comunicación masivos les han impuesto a los indígenas, además de buscar visibilizar y legitimar sus demandas actuales.

Palabras clave: Estado-Nación, pueblos indígenas, racismo discursivo, acción colectiva comunicacional, autorepresentación social.

Abstract

The re-articulation of indigenous movement in Latin America since 1990 has shown a number of new features in terms of the maturity of their demands and their struggle strategies. Thus is like, in first decade of the twenty-first century, they try to develop and self-management their media, not only cyber activism, also creating indigenous broadcasting. Such a communication strategy seeks to generate a social self-representation to refute historical discriminatory speeches from the majority society and the distortion that mass media have imposed on indigenous people, also to give visibility and legitimacy to their demands.

Key words: Nation-State, indigenous peoples, discursive racism, communication strategy, social self-representation.

Emergencia indígena mass mediática

A principios de los años 90 Latinoamérica salía de la denominada década perdida, caracterizada por dictaduras y guerras civiles, además de inestabilidad política, económica y social. De forma paralela, resurgía la movilización indígena continental, definida por hechos como el levantamiento de la CONAIE en Ecuador (1990), el V Centenario del Genocidio en el Abya Yala¹ (1992) o la irrupción del EZLN en México (1994).

Acciones como éstas o similares propiciarían un clima de sensibilización respecto a la situación de los pueblos indígenas, logrando influir en las agendas de organismos internacionales que comenzaron a preocuparse por el tema y a redactar convenios y declaraciones². Mientras tanto, la mayoría de los Estados y gobiernos se veían compelidos a ratificar el Convenio 169 de la OIT, a reconocer la multiculturalidad en sus Constituciones o a reestructurar sus anquilosadas agencias indigenistas.

Con referentes en el movimiento indianista de la década de los 70's³, tal re-emergencia denota -transcurridos los primeros años del siglo XXI- nuevas características, formas de organización y de acción colectiva, en un contexto de globalización, expansión de megaproyectos transnacionales o geoestratégicos nacionales en territorios étnicos, además de nuevas persecuciones y una férrea criminalización de sus demandas a través de diversos mecanismos.

Entre las particularidades del movimiento indígena actual encontramos la “*emergencia indígena urbana*”, expresada en la cada vez mayor reidentificación en las urbes latinoamericanas, concebidas originalmente como lugares de modernización no indígena (Bengoa, 2000). A ello se añade la capacidad de los sujetos indígenas de *simbolizar* y *etnizar* sus demandas a partir de sus propios capitales culturales y sociales marginados por la sociedad mayoritaria, además de politizar y ciudadanizar sus identidades étnicas (Bello,

¹ Abya Yala significa “continente de la vida” en idioma Kuna (Panamá) y es el nombre que reivindican las organizaciones indígenas para toda América. Los preparativos comenzaron en octubre de 1990, con la realización en Bogotá del Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Indígenas y Campesinas, donde representantes de veintiún países lanzaron la campaña continental “500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”.

² Tales como: el Convenio 169 de la OIT (1989), el Proyecto de Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (1994) aprobado el 2007, la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA (1997) y la creación de un Relator Especial para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (2001) de la ONU.

³ El movimiento indianista de los 70's se caracterizó por: la eclosión de organizaciones en todo el continente, una identificación panindia continental –en tanto sujeto etnizado-, un pensamiento político étnico, un catálogo de demandas definido, la socialización de sus demandas en encuentros internacionales regionales, actores indios rurales, indios retornados e intelectuales indianizados, donde la represión del Estado y los asesinatos de líderes no faltaron (Bonfil, 1979).

2004), expresando una madurez discursiva y estratégica. Sumado, además, a la conformación de partidos políticos étnicos exitosos o no⁴ (Lee van Cott, 2005).

Sin embargo, poco se ha dicho sobre una característica más reciente: la “*emergencia indígena comunicacional*” o *mass mediatización indígena*, entendida ésta como una nueva estrategia, en una fase enlazada con la etnización y simbolización de las demandas.

En los albores del Bicentenario de la creación de los Estado-Nación Latinoamericanos los pueblos indígenas muestran –como evidencia- una serie de *estrategias comunicacionales*. A la multiplicación de documentales y festivales audiovisuales de los pueblos originarios de Latinoamérica⁵, también se ha sumado la creación de portales en internet, los cuales difunden contenidos en relación a la denuncia de sus demandas, conflictos y represión sufrida, pero también sobre su tradición oral, sus cosmovisiones, su historia y sus idiomas⁶.

Así también, diversas organizaciones han enarbolado y publicitado un pliego de demandas específicas sobre su derecho a comunicar, tanto en foros internacionales como en declaraciones elaboradas en encuentros de comunicadores indígenas⁷.

En este escenario la preponderancia parece tenerla, no sólo el ciberactivismo, sino que también la construcción de mensajes con contenido indígena emitidos a través de radioemisoras, sean éstas de propiedad indígena (que implica la organización de una malla programática) o no (espacio o programa radiofónico). Todo lo cual apuntaría a estrategias comunicacionales, no sólo de articulación entre organizaciones o de fortalecimiento interno, sino que también a pretensiones de índole mass mediática, al incursionar en mensajes cuyo receptor esperado es un público potencialmente masivo⁸.

⁴ Según la clasificación que realiza Lee Van Cott (2005) son partidos políticos étnicos exitosos los que logran que sus candidatos ganen puestos de representación nacional, tales como: el Movimiento Unido Plurinacional Pachakutik (MUPP) de Ecuador, la Asamblea de la Soberanía de los Pueblos/Izquierda Unida (ASP(IU)) y el Instrumento Político de la Soberanía de los Pueblos/Movimientos al Socialismo (IPSP/MAS) ambos de Bolivia, además de la Alianza Social Indígena (ASI) de Colombia. (Ibíd.: 18 y 217).

⁵ Ejemplos de ello han sido la organización alcanzada por la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Video de los Pueblos Indígenas (Clacpi), con sede en Bolivia, que agrupa a videastas y cineastas de toda la región. Constantemente realizan Festivales de Cine Indígena y Talleres en distintas ciudades del continente. Más detalles en su página web www.clacpi.org Revisado agosto 2009.

⁶ Sobre la eclosión de ciberactivismo indígena en Internet revisar Monasterios (2003) y Arregui (2006). Sobre la apropiación de medios de comunicación por parte de los indígenas, consultar Chuji (2006).

⁷ Una de las declaraciones más completas en este sentido es la realizada por Jorge Agurto, Presidente de Servicios en Comunicación Intercultural (Servindi), de Perú, en el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU en mayo de 2007. Declaración en versión electrónica www.servindi.org/archivo/2007/2116 Revisado noviembre 2008.

⁸ Entenderemos por *comunicación mediática* o la expresión *massmediático(a)* a “aquella comunicación que se refiere a los medios de comunicación masivos tradicionales y generalistas (prensa escrita, radio y televisión), siendo ésta sólo un componente esencial (pero no el único) de la comunicación mediatizada (aquella que se apoya en soportes técnicos para acceder a un destinatario individual o colectivo) (...) La comunicación

¿Cuáles serían las razones de esta nueva estrategia, ahora comunicacional, enarbolada por los pueblos indígenas de la región? ¿Cuáles parecen ser sus pretensiones? A través de la revisión de algunos debates respecto a la conformación del Estado Nación Latinoamericano, en relación a los pueblos originarios y asociado a los discursos del poder discriminatorios y racista hacia estas poblaciones, intentaremos dibujar posibles respuestas sobre cómo la actual eclosión de medios de comunicación indígenas estaría conformando –en términos de acción colectiva- estrategias de autorepresentación social y validación de sus demandas.

Hegemonía monoétnica del estado nacion latinoamericano ¿una razón fundante para la acción colectiva indígena?

En todo el continente se han organizado una serie de actividades para conmemorar los doscientos años de las Independencias Latinoamericanas, vale decir, el momento en que una elite criolla decide romper con la tutela de la corona española y conformar –según las directrices de la modernidad- los *Estados Nación*.

La modernidad⁹ –junto con su entramado de valoraciones- creó conceptos que instaurarían instituciones bajo las cuáles vemos y ordenamos al mundo como si fuera estático. Quizás esto se deba a que tales conceptos obedecían a meta relatos o grandes discursos unificadores, homogeneizantes y que llevarían a todos al mismo lugar: al desarrollo. “La modernidad no es sólo un tipo de organización social, es también una ‘narrativa’, una concepción del mundo que se articula con la presencia real o idealizada de elementos diversos” (Ortiz, 2000: 2). Pero, en esta narrativa, la diversidad cultural, las minorías étnicas y, por su puesto, los indígenas no cabían.

En este contexto de conmemoración de los Bicentenarios en Latinoamérica, pocos recuerdan que ese mismo episodio histórico es el que marcó el inicio del *colonialismo interno* (González Casanova, 1969) para los pueblos originarios del continente, significando la pérdida de algunos derechos negociados con las autoridades hispanas y de territorios aún no expoliados. Pero –además- tal ordenamiento sociopolítico marcó la reactualización de la exclusión, omisión y discriminación social, cultural, económica y

mediática moderna responde inicialmente a una exigencia política: la organización de un ‘espacio público’ para debatir sobre intereses generales y privados” (Lochard y Boyer, 1998).

⁹ Más allá de los debates respecto a que si la modernidad llegó o no a Latinoamérica, si se ha desarrollado a medias o si existe una posmodernidad en la actualidad, nos interesa hacer hincapié en que fueron los metarrelatos modernos los que se siguieron en la conformación de los proyectos étnico-nacionales en la región, dejando plasmadas ciertas valoraciones en la esfera pública y en la conformación de nuestras sociedades respecto al papel que han jugado o no los pueblos indígenas que habitan en lo que hoy son nuestros países.

política de los indígenas. Asimismo, se reactivaron las *relaciones etnizadas*, generando nuevos mecanismos de dominación y de hostigamiento racista y discriminatorio contra estas poblaciones.

Según Bello (2004) –citando a Gellner- la etnicidad es un principio de organización político surgido en la modernidad que incide en que unos se identifiquen con su cultura y se opongan a quienes muestran una cultura distinta, como parte de los procesos identitarios. El centro del asunto es que las identidades étnicas son etnizadas, es decir, subordinadas en procesos en los cuáles la etnia mayoritaria o dominante decide cuál es la etnia nacional que compone el Estado-Nación.

A este proceso de etnicización es al que se refiere Giménez (2000), quien –citando a Ommen (1997) desde un enfoque constructivista e histórico- recalca que la diferencia entre una nación y una etnia la marca la posesión reconocida o no de una territorialidad. Está claro que en Latinoamérica las etnias etnizadas o minoritarias han sido principalmente las poblaciones indígenas del continente, lo cual es la razón fundante del añejo movimiento indígena y de sus movilizaciones de diversa índole a lo largo de la historia.

A ello se suma que el Estado-Nación surgió o es concebido como una entidad homogénea y dada en términos esencialistas, según los metarrelatos universalistas de la modernidad. Es decir, una etnia dominante veía en la homogeneidad cultural un ideal de gobernabilidad (Giménez, 2000), siendo que la composición étnica de la nación era distinta.

Y, no es raro escuchar en la actualidad este argumento en boca de las derechas políticas, legisladores, gobiernos o tribunales de justicia de nuestros países, con el objeto de negar la existencia indígena, restringir sus derechos colectivos o evitar avances en materia de pluralismo jurídico. De ahí la importancia y resonancia actual para rescatar estos debates.

Roitman (1996) precisa que la conformación del estado nacional Latinoamericano se fundó desechando el componente pluricultural indígena, consagrándose la “hegemonía monoétnica”, fundada sobre el etnocentrismo y el mito de la superioridad racial que excluyó al indígena en la conformación independentista del Estado Nación en América Latina.

Es decir, al instituirse los Estados Nacionales no sólo se decretó la igualdad liberal de todos los ciudadanos, sin contemplaciones a las diversidad culturales (omisión), sino que además los intelectuales crearon representaciones sociales y discursos (sea a través de la historiografía, sea a través de la naciente prensa escrita ilustrante, la educación pública nacionalista o incluso a través de los instrumentos legales y del monismo jurídico) respecto a las identidades nacionales y lo que configuraba la particularidad de cada país.

En estas narrativas es donde el indígena queda excluido arbitrariamente, fundido en la figura del mestizo o literalmente negado a través del decreto simbólico o real de su extinción física en la noche de la historia.

Es decir, la modernidad creó el discurso del desarrollo a través del capitalismo y sostuvo el surgimiento del Estado-Nación como vehículo de ilustración, democratización y progreso, creando –a través del establecimiento del Estado Nación- relaciones de etnicidad, subordinando o negando a los pueblos originarios.

De esta forma, surgen representaciones sociales alimentadas por los discursos dominantes sobre la pretendida hegemonía monoétnica, erradicando de ambos, no sólo al sujeto indígena –según el parámetro de cada país- sino también el salvajismo que ellos representaban, con el fin último de alcanzar los objetivos modernos del progreso y el desarrollo civilizado y, con ello, cumplir con los metarrelatos modernos que han propugnado modelos de progreso unívocos y según los parámetros de la cultura occidental.

Ahora bien, si el estudio de los movimientos sociales y de las organizaciones de los movimientos sociales es el estudio de una forma especial de conflicto social, originado porque en toda sociedad existen grupos privilegiados que concentran valores o recursos (riqueza, poder, prestigio), dejando como contraparte dialéctica grupos marginados y excluidos que se oponen a aceptar tal situación de subalternidad (Loftand, 1996), tenemos en el colonialismo interno y en el mecanismo de etnicización las razones primigenias del conflicto social entre “nuestras sociedades mayoritarias” y los pueblos originarios del continente.

Loftand indica que los Movimientos Sociales -y las Organizaciones que lo conforman- pueden ser definidas como una “asociación de personas que hacen reclamos morales y de ideales, por el hecho de ser excluidos y marginados por la sociedad principal (mainstream)”. Tal como argumentamos previamente, la exclusión y marginación indígena en Latinoamérica es étnica y se zanjó al momento de conformarse los Estado Nación Latinoamericano, constituyéndose en la razón primera de la movilización indígena.

Por su parte, Tarrow (1994) define a los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (Ibíd.: 21).

Agrega que, para la mayoría de los autores, los movimientos son interacciones mantenidas entre los interlocutores sociales agraviados, de una parte, y sus oponentes y las autoridades públicas del otro, encontrando –nuevamente para nuestro caso de estudio- que los agravios son de tipo étnicos.

Para este autor la base de los movimientos sociales es la “acción colectiva contenciosa”, la que puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o

dramática y que se relaciona con las oportunidades políticas, las redes sociales, los discursos ideológicos y la lucha política. Y, en nuestro caso de análisis, se relacionaría directamente con los discursos de poder que alimentan, por un lado, las relaciones etnizadas y, por otro, la exclusión y las representaciones distorsionadas de los indígenas, a través de las narrativas (historiográficas, comunicacionales, educativas y jurídicas) del poder hegemónico monoétnico.

De allí, cabe preguntarse cuál ha sido la evolución en las demandas y estrategias colectivas de los pueblos indígenas –entendiendo que el conflicto social subyacente es de tipo étnico, en su expresión discursiva- para poder observar, en ese contexto de madurez del movimiento indígena latinoamericano, las estrategias comunicacionales que han estado enarbolando en el último decenio.

En la introducción ya mencionábamos cuáles han sido las particularidades del movimiento indígena en las últimas dos décadas, en términos que han venido mostrando una madurez, tanto en las demandas como en las estrategias seguidas en su lucha, expresadas en términos de una cada vez mayor politización, ciudadanización, etnización y simbolización.

De este modo, el Movimiento Indígena Latinoamericano ha pasado de demandas básicas (tierras, recursos económicos, respeto, entre otras) a enarbolar demandas más complejas (territorios, autonomía, educación bilingüe e intercultural, etc.).

En tanto, las estrategias y acciones colectivas tradicionales y directas de protesta (rebeliones, tomas, marchas, denuncias) también han evolucionado a otras más complejas –sin abandonar las primeras- tales como las ya documentadas estrategias de simbolización étnica (poniendo en juego sus vestimentas, idiomas, religiosidad como capitales culturales y sociales a apostar distintivos), ciudadanización (agenda de demandas en clave de derechos jurídicos) y politización (en los órganos tradicionales o a través de sus propias propuestas organizativas).

Todo esto se ha expresado en la constante eclosión y reconfiguración de organizaciones indígenas, la articulación entre ellas, la participación en procesos de asambleas constituyentes y cabildos políticos, la obtención de derechos específicos a nivel local y regional, la constitución de partidos políticos étnicos, la obtención de puestos de elección popular (desde gobiernos locales, como municipios; hasta la presidencia de la república, como en Bolivia), la administración de proyectos autogestionados, el ejercicio de ciertos espacios de autonomía en términos de libre determinación, la apropiación creciente de medios de comunicación tradicionales y virtuales propios, demostrando la vitalidad y presencia de tal movimiento.

Claro, el escenario no es idílico, pero es en el último ámbito mencionado antes donde, a los derechos ganados por los indígenas –independiente de la brecha de

implementación¹⁰-, se ha venido sumando el *derecho a comunicar*¹¹ –como demanda y ejercicio en curso-, que va más allá a los derechos de acceso a la información o de libertad de expresión consagrados por el sistema de Naciones Unidas¹². Claro, aún cuando los gobiernos y las institucionalidades no lo fomenten o respeten, los pueblos indígenas han venido realizando sus propios documentales, creando sus páginas web, publicando sus periódicos y autogestionando sus radiodifusoras o programas radiofónicos.

Representaciones sociales excluyentes y racismo discursivo en los medios de comunicación

Aclarado que la acción colectiva de los indígenas busca impugnar, protestar, contrarrestar y eliminar la condición de subordinación impuesta por la hegemonía monoétnica consagrada por la construcción del Estado Nación, no es raro verificar que los medios de comunicación en cuanto órganos de poder –que junto con la escuela- promueven la ideología del nacionalismo (Anderson, 1983), excluyan también a los pueblos indígenas, los caricaturicen, reproduzcan estereotipos peyorativos sobre sus culturas e identidades o incluso desacrediten sus demandas ancestrales y formas de acción colectiva en la actualidad.

En un escenario de globalización económica y mundialización cultural, donde se destaca la preponderancia de los medios de comunicación y se indica que vivimos en la sociedad de la información, las representaciones sociales¹³ son difundidas a través de los medios de comunicación.

¹⁰ El ex Relator sobre Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, resaltó en sus dos últimos informes (2006 y 2007) la importancia, no sólo de avanzar en materia de reconocimiento de derechos indígenas en aquellos países que no lo han realizado, sino que también en propugnar la eficacia y aplicación concreta de los instrumentos legales en aquellos países donde sí existen leyes específicas, puesto que existe una brecha de implementación bastante importante en la región.

¹¹ El Derecho a Comunicar –postulado para su debate en el Informe Mac Bride en 1980 para combatir la monopolización de la comunicación- incluye “los conceptos de acceso, participación, la corriente de información en ambos sentidos”, con el fin de procurar una comunicación más democrática en todos los niveles (individual, nacional e internacional) y más amplio que el derecho a estar informado o del derecho a la libertad de expresión, ya consagrados por el sistema de Naciones Unidas (Mac Bride, 1980: 150).

¹² No obstante el derecho a comunicar está consagrado de manera implícita en la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) en los artículos 15 y 16, donde se consigna que “Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación alguna (...)”.

¹³ Martinic (2006) –citando a Moscovici y Jodelet- define las representaciones sociales como “sistemas de referencia que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos (...) constituyen un conocimiento práctico socialmente

Por esta razón Raiter (2002) resignifica las representaciones sociales como aquellas “imágenes que construyen los medios de difusión sobre los temas que conforman la agenda pública”, es decir, los temas sobre los cuales se piensa y que son considerados valorables en virtud de la resonancia cultural que poseen, ya que cumplen una función de cohesión social. Es decir, los medios de comunicación son el campo donde se construyen y a través de los cuales se difunden estas ideas de lo que es el mundo en una sociedad determinada.

Al respecto, Lochard y Boyer (1998) manifiestan que la información es un lugar de producción de discursos, que se construyen sobre la base de un conjunto de elecciones discursivas que adoptan una forma verbal. Son estas opciones discursivas las que “permiten en los individuos la promoción o, mejor dicho, la construcción de imágenes mentales que se estructuran bajo la forma de representaciones colectivas (sociales). Éstas actúan como filtros interpretativos y, precisamente por ese carácter, constituyen instrumentos de inteligibilidad de lo real”. Es por eso, concluyen al respecto, los medios activan la circulación de esas representaciones en el mundo social, contribuyendo a la “organización de sistemas de valores y creencias” (Ibid: 18 y 19).

Pero, dónde queda el discurso en este debate. Nehe (2009) realiza una síntesis de las definiciones e implicancias que el discurso tiene -según diversos autores, entre ellos Foucault- logrando sintetizar que los discursos son medios de producción societal, debido a que son “conjuntos de prácticas sociales que producen significados y, de esta manera, median y hacen posible la acción social (...) el discurso crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y configuración de las sociedades (...) en vez de reflejar la realidad la configuran” (Ibid.: 29).

En este sentido, Balandier (1994) advierte que el poder también ha visto la necesidad de difundirse a través de los medios masivos, por lo cual ha tenido que adaptarse a las nuevas tecnologías para seguir dramatizando y seguir validando su poder a través del uso de simbolizaciones que le den legitimidad.

Siendo así, las representaciones sociales están determinadas por los discursos y viceversa, en tanto enunciados sobre la sociedad, pero también como mecanismos de reproducción de los discursos y narrativas de una sociedad dominante, de lo que es valorable en ella, desde el poder que genera, reproduce y autoreproduce su poder y,

elaborado que se adquiere a través de experiencias comunes, la educación y la comunicación social. Este conocimiento da sentido y contribuye a interpretar hechos y actos que son compartidos” (Ibid.: 300). Según observa este autor las representaciones sociales poseen tres componentes o dimensiones: 1.- un contenido informacional (conceptos, códigos y distinciones cognitivas), 2.- implican una estructura u orden interno (otorga sentido a las relaciones de estas categorías) y 3.- una dimensión ética-normativa (califican como válido, deseable o legítimo las distinciones y relaciones).

donde, además, necesitan difundirse a través de los medios de comunicación masivos para legitimarse.

La literatura sobre cómo se mediatizan las representaciones sociales y los discursos de poder y/o sobre cómo las minorías y los pueblos indígenas son subrepresentados, discriminados o excluidos es relativamente amplia y esta documentada. Echemos un pequeño vistazo.

Gitlin (2005) advertía ya en los años 60's que los movimientos sociales eran tergiversados o sub-representados por los medios de comunicación masiva debido al formato mismo de los informativos. "El tratamiento tradicional de las noticias tiene que ver con abordar la noticia como un evento sin subrayar las condiciones, se centran en las personas y no en los grupos, en el conflicto y no en el consenso, en el avance de la historia y no en la explicación".

Muñiz, Casanova y Serrano (2009) recuerdan que los estudios sobre representación de las minorías sociales en los medios de comunicación se remontan a los años 60 y 70's en los Estados Unidos, en relación a los afroamericanos. "Estos estudios han demostrado que los grupos minoritarios habitualmente han sido infra-representados y estereotipados en sus retratos y han desempeñado normalmente roles menores y con ocupaciones de bajo estatus" (Ibíd: 3).

Un diagnóstico que los pueblos indígenas han realizado y una realidad que han sufrido, a través de la generación y reproducción de representaciones sociales folclorizadas o la recreación de discursos y estereotipos discriminatorios que la sociedad dominante posee sobre ellos o que reelabora para seguir perpetuando la imposición de su condición subalterna.

Van Dijk ha dedicado su obra a analizar el racismo discursivo hacia minorías étnicas en los medios de comunicación (principalmente en Europa), desde una perspectiva crítica. Para este autor "los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la reproducción de la hegemonía y del control 'moderno' basado en el consenso y estructurado ideológicamente" (Van Dijk, 1997: 54). Por esta razón, agrega, los poderosos son protagonistas activos y los menos poderosos "no disponen de un acceso regular y organizado a los medios de comunicación" desempeñando un papel más pasivo y dependiente (Ibíd.: 58). Así, "la mayoría de los medios informativos operan como un 'mediador' (agentes, dialogantes, representantes) simbólicos e ideológicos de la estructura de poder" (Ibíd.: 71).

Sobre la base de tales postulados y al realizar una investigación respecto al papel de los medios de comunicación en la reproducción del racismo hacia minorías étnicas inmigrantes en Europa occidental durante los 80's, Van Dijk explica que la atención que prestan los medios de comunicación a los grupos étnicos es limitada, salvo que se asocian con violencia o estereotipos étnicos prejuiciosos, advirtiendo –en coincidencia con Gitlin-

que la prensa raramente analiza las causas o el contexto de los problemas de los grupos étnicos, además de aparecer con menor frecuencia como agentes principales (Ibíd.: 96).

Por su parte, un convenio conjunto entre indígenas de Colombia, la Universidad del Valle y la Unión Europea dio vida a una investigación sobre la “representación de lo indígena en los medios de comunicación” (2005), logrando identificar nueve funciones de representación en los mass media, es decir, modos generales de representación con consecuencias específicas sobre lo representado (Ibíd.: 55)¹⁴ con conclusiones similares.

Mientras tanto, Penalta y de la Parra (2008) relacionan la violencia estructural¹⁵ con los medios de comunicación. Al respecto, son categóricos al syndicar que los medios de comunicación legitiman tanto la violencia directa como la estructural “cuando, a través de los contenidos, provocan el rechazo, la discriminación o la agresión hacia ciertos colectivos, individuos, naciones, sexos, etcétera”. Recuerdan, asimismo, que las minorías sufren tres tipos de desigualdades en relación a la información y los medios, a saber: en la producción (concentración de la propiedad y acceso a los medios como sujetos activos o emisores), la recepción (saber utilizar el medio como herramienta y tener acceso monetario y técnico a ellos) y en la generación de contenidos (ser referente en el mensaje, tener la posibilidad de formar parte del mensaje, es decir, de representarse).

Reiteramos, la literatura sobre cómo se mediatizan las representaciones sociales y los discursos de poder, así cómo las minorías y los pueblos indígenas son subrepresentados, discriminados o excluidos es relativamente amplia y esta documentada. Por el contrario, el acceso de quienes no ostentan algún tipo de poder a los medios de comunicación a través de sus propias gestiones, léase movimientos sociales en general y pueblos indígenas en particular, ha sido poco indagado.

Estrategia discursiva de autorepresentación social y legitimación de demandas indígenas

¹⁴ Estas funciones de representación de los pueblos indígenas, aunque descritas para el caso colombiano, pueden ser extrapoladas a otras realidades, son las siguientes: 1.- Omisión, Eufemización o de Invisibilización (lo indígena es ignorado, escamoteado o renominalizado para evitar referirlo directamente); 2.- Colectivación (todos ustedes son igualitos); 3.- Victimización (pobrecitos ellos, suele despreciar la capacidad y organización de los pueblos indígenas); 4.- Criminalización (ellos son peligrosos para el orden social); 5.- Segregación y Exclusión (demarca los límites entre el nosotros y ellos en clave identitaria); 6.- Defensa y valoración (de manera maniquea, el reconocimiento del legado de sus culturas en la cultura nacional); 7.- Arcaización (son de otro tiempo, no son como nosotros); 8.- Cosificación (indígenas dejan de ser ‘actores’ para convertirse en escenografía y paisaje mostrable) y 9.- Promoción (para mostrar logros de un programa institucional).

¹⁵ Citando a Galtung (1985), estos autores establecen por violencia simbólica como aquella forma menos visible que la violencia directa o física, como lo son: la injusticia social, la desigualdad y la exclusión.

A la luz de las evidencias, no es inverosímil afirmar que, así como el poder se percató de que debía utilizar los medios de comunicación para seguir legitimando su poder, los movimientos sociales y en nuestro caso específico los pueblos indígenas –en tanto narrativas subalternas- también advirtieron la necesidad de utilizar medios de comunicación para sus protestas en el escenario actual, debiendo procurarse ellos mismos los soportes para difundir sus demandas ante la subrepresentación, discriminación y cerco comunicacional, fruto de la concentración en la propiedad de los medios.

Ante el nuevo poder neoliberal transnacional, que cuenta con la venia de los Estados para incursionar en territorios aún no expoliados –territorios indígenas-, los pueblos originarios han comprendido que no basta con demandar y protestar de manera tradicional, hay que responder de otras maneras y canales novedosos.

Por esta razón, no sólo han agregado cargas simbólicas en sus lenguajes y formas políticas de actuar, sino que además han comprendido que hay que difundir sus mensajes, visibilizar y legitimar socialmente sus demandas a través de sus propios medios de comunicación.

En tal escenario de movilización indígena y contexto actual latinoamericano, postulamos la existencia de una suerte de “*emergencia indígena mass mediática*”, la que estaría mostrando una nueva herramienta de protesta y lucha, ahora a nivel discursivo, a través de la creación y autogestión de medios de comunicación propios que les permite a los pueblos originarios autorepresentar sus identidades y culturas.

Al mismo tiempo, esta incursión y apropiación de medios de comunicación les permitiría explicar sus conflictos y legitimar sus demandas frente a las nuevas usurpaciones, disputando de facto la formación de significados que se arrogan las elites y el poder, a través del ejercicio del *derecho a comunicar* en esta “civilización de los medios de comunicación”.

Frente al empoderamiento cada vez mayor de los pueblos indígenas del continente, signados por nuevos despojos, debido a la construcción de megaproyectos transnacionales o geoestratégicos gubernamentales, el poder y su prerrogativa de generar representaciones sociales crea nuevos estereotipos negativos para representar al indígena de manera peyorativa y golpear de este modo el empoderamiento de éstos sujetos sociales etnizados.

A estos estereotipos discriminantes y deslegitimadores -condensados en la figura, por ejemplo, del indígena terrorista (Chile y el denominado Conflicto Mapuche, Perú y la Masacre de Bagua)- los pueblos originarios les estarían dando la vuelta y generando una acción colectiva mass mediática a través de la apropiación y gestión de sus propios espacios de difusión masiva, donde el ciberactivismo y la radiodifusión parecen ser los más utilizados, además de complementarios.

La importancia de contar y ejercer su derecho a comunicar –en el caso particular de las poblaciones indígenas- está en la posibilidad de dar su batalla a nivel discursivo, entrando a la disputa de la formación de significados, a expresar sus simbolizaciones a través de la difusión mass mediática, a autorepresentar sus identidades y culturas refutando representaciones sociales distorsionadas impuestas por los estados nación y el poder, y – por último y más importante- poder explicar(se), visibilizar(se), legitimar(se) sus demandas y nombrar desde sus cosmovisiones la encrucijada actual que viven frente al neoliberalismo que usurpa los escasos territorios ancestrales con los cuales aún cuentan, entendidos como espacios de reproducción sociocultural y, por ende, de existencia en sus particularidades como pueblos específicos y diversos.

En otras palabras, lo que hemos denominado como “*emergencia indígena mass mediática*” consiste –a nuestro juicio- en poner sus lenguajes politizados, su madurez discursiva y sus demandas etnizadas en medios de comunicación –por primera vez en la historia- gestionados, realizados y producidos por ellos mismos.

Los fines que estarían persiguiendo los indígenas, a través de esta mass mediatización, serían prioritariamente dos: 1.- autorepresentar socialmente sus identidades y culturas, refutando estereotipos discriminatorios viejos y nuevos y 2.- explicar(se), visibilizar(se) y legitimar(se) sus demandas, en un escenario de nuevas usurpaciones del poco territorio ancestral que aún poseen y de nuevas afrentas discursivas.

En este fenómeno de *emergencia indígena mass mediática*, nos parece que la expresión radiofónica es la más desarrollada en el ámbito de medios de comunicación tradicionales, mientras que la efervescencia y alcance que exhibe el masificado ciberactivismo se vuelve complementario a la radiodifusión.

Reflexiones finales

En suma, discursos o narrativas del poder, que crean y reproducen realidad y representaciones sociales sobre lo valorable y sobre lo que se es, en este caso, como sociedad hegemónica monoétnica Latinoamericana, son mediatizadas, socializadas y difundidas a través de los medios de comunicación en la sociedad de la información global actual, donde la concentración de la propiedad de los medios acentúa la exclusión de aquellos que se han visto negados a ejercer su derecho a comunicar históricamente.

Ahí, movimientos sociales y pueblos indígenas siguen siendo subrepresentados, folclorizados, discriminados, estigmatizados y –actualmente- criminalizados y clasificados como una amenaza a la sociedad al erigirse el discurso oficial, empresarial y judicial de las protestas terroristas –ampliamente difundidos por los medios de comunicación- por impugnar al poder, el status quo o el modelo económico de desarrollo en curso.

Por ello, la estrategia comunicacional indígena actual –expresada en una eclosión de medios de comunicación autogestionados- viene a ser una respuesta a nivel discursivo para autopresentarse socialmente y legitimar sus demandas, evitando nuevas subrepresentaciones, discriminaciones, estigmatizaciones, distorsiones y omisiones.

Es claro, sin embargo, que esta comunicación se desarrolla en los intersticios de la sociedad y lejos de las esferas del poder, siendo más o menos visible y efectiva según el caso, teniendo mayor o menor injerencia en la esfera pública dominante en cada escenario particular.

Frente a estas evidencias y estos planteamientos, se precisa en Chile estudios pertinentes sobre la representación indígena que los medios de comunicación construyen actualmente, más allá de la prensa escrita, respecto a lo cual ya se han realizado algunas indagaciones.

Sin embargo, el vacío más importante tiene que ver con rastrear, documentar y analizar las estrategias comunicacionales que generan los mismos movimientos sociales y los pueblos indígenas. Una comunicación subalterna que corre por caminos distintos a los medios de comunicación masivos, tradicionales, comerciales, profesionales, visibles o como se les quiera adjetivar.

Allí, en esa otra comunicación, en esa subalternidad narrativa se expresa una riqueza social, cultural y política excluida por la sociedad hegemonía monoétnica y del modelo de desarrollo socioeconómico actual.

Allí, la diversidad, el mundo de la vida, la sociedad civil organizada, no solo critica, sino que se expresa, autogestiona, se autorepresenta y se valida, esperando ser escuchada, esperando existir para otros, esperando alcanzar sus objetivos estratégicos para mejorar su calidad de vida integral desde sus propias cosmovisiones y sin tener que abandonar sus culturas para poder seguir existiendo.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1983). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Cuarta reimpresión 2007. México: Fondo de Cultura Económica.
- Arregui, J. (2006). "Medios de Comunicación y empoderamiento indígena. EnREDando con las nuevas tecnologías" En *Pueblos Indígenas y Derechos Humanos*. Berraondo, M. Coordinador. España: Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Original en francés 1992. España: Editorial Paidós.
- Bello, Álvaro (2004). *Etnicidad y Ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Chile: CEPAL.

- Bengoa, José (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, G. (1979). *Utopía y revolución: el pensamiento político de los indios en América Latina*. México: Nueva Imagen Editores.
- Chuji, M. (2006) "Los medios de comunicación indígena al servicio de los derechos humanos y colectivo: El caso de Ecuador". En *Pueblos Indígenas y Derechos Humanos*. Berraondo, M. Coordinador. España: Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto.
- En Minga con los pueblos indígenas y por el derecho a su Palabra* (2005). La Representación de lo Indígena en los Medios de Comunicación. Colombia: Hombre Nuevo Editores.
- Giménez, G. (2000). "Identidades Étnicas: estado de la cuestión" En *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Reina, L. Coordinadora. México: Ciesas-Porrúa, pp. 45-70.
- Gitlin, T. (2003). "The Media in the Unmaking of the New Left". En *The Social Movements Reader. Cases and Concepts*. USA: Cornwall, Blackwell.
- González Casanova, P (1969). "Colonialismo Interno" En *Sociología de la Explotación*. Ed. 2006. Argentina: Clacso.
- Mac Bride, S. (1980). "Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo. Informe Unesco. Tercera reimpresión 1993. México: Fondo Cultura Económica.
- Martinic, S. (2006) "El estudio de las representaciones y el análisis estructural del Discurso". En *Metodologías de la Investigación Social. Introducción a los Oficios*. Canales, M. Editor. Chile: Lom ediciones.
- Monasterios, G. (2003). "Abya Yala en Internet políticas comunicativas y representaciones de identidad de organizaciones indígenas en el ciberespacio". En *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Mato, D. Coordinador. Venezuela: FACES - UCV. pp.: 303 - 330.
- Muñiz, C., Casanova, J. y Serrano, F. (2009). "Estudio de las relaciones entre el consumo de medios de comunicación y los prejuicios, estereotipos y emociones hacia indígenas mexicanos". Ciudad de México: Ponencia del Congreso Mundial Derechos Humanos y Comunicación, IAMCR, 21-24 julio.
- Nehe, B. (2009). *Indianidad y programas étnicos. Los discursos del y sobre el movimiento indio en Bolivia a principios del siglo XXI*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Dir: Valencia, G. FFyL, UNAM.
- Lee Van Cott, D. (2005). *From Movements to Parties in Latin America. The evolution of ethnic politics*. USA: Cambridge University Press.
- Lochard, G. y Boyer, H. (1998). *La Comunicación Mediática*. España: Editorial Gedisa.
- Lofland, J. (1996). "What Social Movement Organizations (SMOs) are why people Study Them". En *Social Movements Organizations. Guide to research on insurgent realities*. Nueva York: Aldhine de Gruyter.
- Ortiz, R. (2006). *América Latina. De la modernidad incompleta a la modernidad-mundo*. Revista Etcétera n° 381, México. Obtenido en septiembre de 2008 en: <http://www.etcetera.com.mx/2000/381/ensayos.html>

- Penalva, C. y La Parra, D. (2008, enero-abril). "Comunicación de Masas y Violencia Estructural". *Revista Convergencia*, Volumen 15, número 0046, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 17-50.
- Reiter, A. (2002). Representaciones Sociales. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Roitman, M. (1996). "Formas de Estado y Democracia Multiétnica en América Latina". En *Democracia y Estado Multiétnico en América Latina*. González Casanova, P. y Roitman, M. Coordinadores. México: La Jornada Ediciones, Ceiiich-UNAM. Pp. 37-62.
- Tarrow, S. (1997). El poder en Movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. España: Alianza Editorial.
- Van Dijk, T. (1997). Racismo y Análisis crítico de los medios. España: Ediciones Paidós.